



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 13 DE FEBRERO DE 2019, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO. CONVOCATORIA AÑO 2019.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene como objeto regular la concesión de ayudas económicas destinadas a financiar, total o parcialmente, proyectos y actuaciones en el ámbito de la cooperación internacional y educación para el desarrollo en los que participen directamente miembros de la Universidad de Jaén con el fin de contribuir a la mejora de la formación y las condiciones de vida de las poblaciones de los países con menos nivel de desarrollo humano, así como actuaciones destinadas a sensibilizar la comunidad universitaria y su entorno acerca de la situación política, social y económica de estos países.

Los proyectos que aspiren a estas ayudas deberán tener como marco de referencia los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* propuestos por Naciones Unidas en la *Agenda 2030*. La Universidad de Jaén con medidas de esta índole aspira a contribuir a la consecución de los objetivos recogidos en el citado documento.

Las ayudas objeto de la presente regulación, en tanto que suponen la disposición gratuita de fondos públicos, tienen la naturaleza y el régimen jurídico propio de las subvenciones públicas, no siendo exigible el aumento o revisión de su cuantía salvo circunstancias excepcionales

2. MODALIDADES

Las modalidades de esta convocatoria son las siguientes:

- A. Fortalecimiento Institucional (FI) de países en vías de desarrollo
- B. Transferencia de Conocimiento y Tecnología (TCyT) con ONGDs
- C. Misiones de Identificación (MI) de proyectos de Cooperación Internacional para el desarrollo en las modalidades de Fortalecimiento Institucional (FI) o Transferencia de Conocimiento y Tecnología (TCyT)
- D. Educación para el Desarrollo (EpD)

Junto con estas modalidades se dará continuidad a las iniciativas cofinanciadas en el convenio suscrito entre la Universidad de Jaén y la Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo. A través de estas medidas también se pretende colaborar con las políticas de refuerzo institucional encaminadas al fomento del voluntariado internacional en actividades de cooperación para el desarrollo.

La descripción esencial de cada una de las modalidades es la siguiente:



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

A. Fortalecimiento Institucional (FI) de países en vías de desarrollo.

Ayudas destinadas a financiar total o parcialmente proyectos de fortalecimiento institucional de universidades o instituciones académicas o de investigación de los países desfavorecidos. La contraparte de estos proyectos será necesariamente una universidad, institución académica superior o centro de investigación superior de un país en vías de desarrollo. Podrá tratarse de los siguientes tipos de proyectos:

- Acciones de mejora de las capacidades de gestión: fortalecimiento de un proceso clave, de un departamento o servicio de la universidad mediante inversiones en equipamiento, formación de personal docente y administrativo, asistencia técnica, etc. Los proyectos de fortalecimiento institucional podrán incluir todos o alguno de los componentes citados.
- Acciones formativas orientadas a aumentar la resiliencia y autonomía de la contraparte local: apoyo a iniciativas de formación académica superior, principalmente.
- Investigación conjunta para el desarrollo de líneas de investigación propias o en colaboración que posibiliten el crecimiento científico de la universidad de destino. Las investigaciones deberán contribuir, de forma justificada, a obtener resultados para el desarrollo humano a corto-medio plazo, mejorando las condiciones de vida de las comunidades y personas del entorno de ejecución, especialmente de los sectores más desfavorecidos, favoreciendo la equidad e igualdad de género, respetando las identidades diversas de pueblos y comunidades, promoviendo un medio ambiente saludable y evitando generar o reforzar relaciones de dependencia con los países desarrollados. Esta contribución al desarrollo humano tiene que ser evaluable.

B. Transferencia de Conocimiento y Tecnología (TCyT) con ONGDs.

Ayudas destinadas a financiar total o parcialmente proyectos consistentes en transferencia de conocimiento y tecnología a ONGDs, pudiendo tratarse de acciones que:

- Integren y apliquen al trabajo en terreno resultados de investigaciones realizadas por investigadores/as o personal técnico de la Universidad de Jaén (patentes, desarrollos, metodologías, buenas prácticas, modelos de gestión...)
- Definan nuevas líneas de investigación según necesidades específicas detectadas por las ONGDs.

La contraparte necesaria de estos proyectos será una ONGD que desarrolle un proyecto en un país destino prioritario y tenga presencia en nuestra comunidad autónoma.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

C. Misiones de Identificación (MI) de proyectos de Cooperación Internacional para el desarrollo en las modalidades de Fortalecimiento Institucional (FI) o Transferencia de Conocimiento y Tecnología (TCyT)

Ayudas destinadas a financiar total o parcialmente la realización de misiones de identificación de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que se desarrollen conforme a la metodología del Enfoque del Marco Lógico (EML).

Los proyectos de cooperación internacional para el desarrollo que se identifiquen deberán responder a las modalidades A (Fortalecimiento institucional de países en vías de desarrollo) o B (Transferencia de conocimiento y tecnología con ONGDs) descritas en esta convocatoria.

Estas misiones de identificación tendrán como resultado un Informe de la Misión que contenga los siguientes apartados, conforme a la Metodología del Enfoque del Marco Lógico:

- Diario de la misión, incluyendo tareas realizadas para cada fecha y localización de las mismas
- Análisis del contexto, de los actores implicados en la problemática estudiada y descripción de los principales problemas identificados acompañada de cualquier otra documentación que sustente esta descripción.
- Árbol de Problemas
- Árbol de Objetivos
- Análisis de Alternativas
- Propuesta de intervención futura resumida en una Matriz de Proyecto

D. Educación para el Desarrollo (EpD)

Ayudas destinadas a apoyar iniciativas de Educación para el Desarrollo (EpD) promovidas por integrantes de la Universidad de Jaén. Las iniciativas de EpD estarán orientadas al desarrollo de competencias sociales y cívicas, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible.

Estas iniciativas de EpD se ejecutarán siempre en las instalaciones de la Universidad de Jaén o, de no ser así, estarán claramente orientadas a los miembros de la comunidad universitaria.

Se incluyen dentro de esta modalidad acciones como:

- Organización de campañas de sensibilización, jornadas, cursos, conferencias, mesas redondas.
- Realización de actividades culturales directamente relacionadas con los fines de la convocatoria.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

- Diseño e impartición de asignaturas específicas o diseño de contenidos transversales relacionados con la EpD que se puedan incorporar a asignaturas.
- Celebración de seminarios o jornadas destinadas a difundir resultados de proyectos de cooperación para el desarrollo o crear redes de cooperación
- Cualquier otro tipo de actividad similar relacionada con los fines expuestos.

Se excluye de la convocatoria la presentación de acciones de formación de postgrado tales como cursos de experto, doctorado o máster.

3. PAÍSES DESTINATARIOS Y EXCLUSIONES

Se excluye de la presente convocatoria propuestas expresas de financiación de estancias de doctorado (ya sean pre o post) en la Universidad de Jaén de estudiantes provenientes de países en desarrollo, o de estancias de estudiantes de la Universidad de Jaén en universidades de países en vías de desarrollo.

Los países en los que se podrán plantear proyectos para las modalidades A, B y C son aquellos de África y América con índice de desarrollo humano bajo y medio, según la clasificación del IDH incluida en el Informe de Desarrollo Humano 2017. Se podrán plantear igualmente proyectos destinados a la Población Saharaui y a los Territorios Palestinos.

Se puede consultar la clasificación de países según el Índice de Desarrollo Humano consultando el documento disponible en el siguiente enlace:

<http://hdr.undp.org/en/composite/HDI>

4. DOTACIÓN Y GASTOS IMPUTABLES

El presupuesto total asignado a esta convocatoria es de 75.000 € y se distribuirá entre los proyectos seleccionados por la Comisión de Cooperación de la Universidad de Jaén de la siguiente manera: Modalidad A: 30.000 €; Modalidad B: 30.000 €; Modalidad C: 5.000 €; Modalidad D: 10.000 €.

En el caso de que en alguna modalidad no hubiese solicitudes, o las presentadas no alcanzasen una valoración mínima para recibir la ayuda prevista (50% de la puntuación máxima posible), la Comisión de Cooperación de la Universidad de Jaén podrá decidir destinar el presupuesto disponible a otra modalidad.

La cantidad máxima que se podrá solicitar por proyecto será de 10.000 € en el caso de proyectos de Modalidad A; de 10.000 € en el caso de proyectos de Modalidad B, de 2.500 € en el caso de proyectos de Modalidad C y de 3.000 € en el caso de proyectos de Modalidad D.

Los gastos imputables con cargo a las ayudas concedidas podrán ser los siguientes:



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

Para proyectos de Modalidad A:

- Gastos de equipos, material inventariable y suministros, cuyo beneficiario debe ser la institución contraparte.
- Gastos de material fungible, cuyo beneficiario debe ser la institución contraparte.
- Gastos de personal local, cuyo beneficiario debe ser la institución contraparte, y que en ningún caso estén destinados a miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de Jaén o a miembros ya pertenecientes a la plantilla de la institución contraparte.
- Gastos relacionados con servicios técnicos prestados por personal externo al equipo del proyecto y a la Universidad de Jaén.
- Gastos relacionados con viajes, estancias y seguros destinados a los miembros del equipo del proyecto, tanto por parte de la Universidad de Jaén como por parte de la institución contraparte. Los miembros del equipo del proyecto por parte de la Universidad de Jaén deberán ser PAS, PDI o estudiantes de la Universidad de Jaén, y deberán ostentar esta condición durante todo el periodo de ejecución del proyecto.
- Gastos relacionados con la publicación y difusión de los resultados del proyecto, que no impliquen más del 10% de la ayuda concedida y sean ejecutados por miembros del equipo investigador de la institución contraparte.

Para proyectos de Modalidad B:

- Gastos de equipos, material inventariable y suministros, cuyo beneficiario debe ser la contraparte local.
- Gastos de material fungible, cuyo beneficiario debe ser la contraparte local.
- Gastos relacionados con viajes, estancias y seguros destinados a los miembros del equipo del proyecto por parte de la Universidad de Jaén. Los miembros del equipo del proyecto por parte de la Universidad de Jaén deberán ser PAS, PDI o estudiantes de la Universidad de Jaén, y deberán ostentar esta condición durante todo el periodo de ejecución del proyecto.
- Gastos relacionados con la publicación y difusión de los resultados del proyecto que no impliquen más del 10% de la ayuda concedida.

Para proyectos de Modalidad C:

- Gastos relacionados con viajes, estancias y seguros destinados a los miembros del equipo del proyecto por parte de la Universidad de Jaén. Los miembros del equipo del proyecto por parte de la Universidad de Jaén deberán ser PAS, PDI o estudiantes de la Universidad de Jaén, y deberán ostentar esta condición durante todo el periodo de ejecución del proyecto.
- Se financiarán los gastos de un máximo de dos personas por misión y de una semana de estancia en el país donde se realice la identificación.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

Para proyectos de Modalidad D:

- Gastos de equipos, material inventariable y suministros.
- Gastos de material fungible.
- Gastos de personal, que en ningún caso estarán destinados a miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de Jaén.
- Gastos relacionados con servicios técnicos prestados por personal externo al equipo del proyecto y a la Universidad de Jaén.
- Gastos relacionados con viajes, estancias y seguros destinados a los miembros del equipo del proyecto por parte de la Universidad de Jaén así como los destinados al personal externo al equipo del proyecto que se desplace para prestar un servicio relacionado con el proyecto. Los miembros del equipo del proyecto por parte de la Universidad de Jaén deberán ser PAS, PDI o estudiantes de la Universidad de Jaén, y deberán ostentar esta condición durante todo el periodo de ejecución del proyecto. Excepcionalmente, y solamente en lo que respecta a esta Modalidad C, se admitirán los gastos destinados a miembros del equipo del proyecto vinculados a la SAFA de Úbeda en tanto centro adscrito a la Universidad de Jaén.

En todas las modalidades quedan excluidos los gastos relativos a la dotación de becas para cursar estudios en la Universidad de Jaén así como los gastos de estancia relacionados con estudios de doctorado de estudiantes de la Universidad de Jaén.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS PROYECTOS

El plazo máximo para la ejecución de los proyectos de las modalidades A, B y D será de un año, a partir del día siguiente a la firma de la aceptación, por parte de la persona solicitante responsable del proyecto, de la propuesta de financiación aprobada por la Comisión de Cooperación de la Universidad de Jaén mediante la publicación de la 2ª Resolución a la que se refiere la base 10ª de esta convocatoria (listado definitivo de proyectos seleccionados). Este plazo se podrá prorrogar, previa solicitud, por un máximo de 6 meses desde la fecha de finalización prevista inicialmente.

Las misiones de identificación incluidas en la Modalidad C deberán llevarse a cabo antes del 30 de noviembre de 2019. Estas misiones podrán extender el tiempo que se estime necesario, si bien a través de esta convocatoria de ayudas solamente se financiarán los gastos de una semana máxima de estancia.

Podrán presentarse proyectos que mantengan relación con intervenciones ya iniciadas, siempre que los proyectos anteriores estén ejecutados al 50% y que se hayan identificado nuevas necesidades claramente detalladas en la propuesta. El nuevo proyecto, de ser aprobado, no podrá iniciarse hasta la finalización, justificación y cierre del proyecto en curso.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

6. SOLICITANTES Y MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DE LOS PROYECTOS

Esta convocatoria está dirigida a integrantes de la comunidad universitaria de la Universidad de Jaén: Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios y Alumnado que podrán presentar proyectos individualmente o en grupo. En este último caso habrá siempre una persona responsable del proyecto. En el caso de proyectos de Modalidad A, la persona solicitante será siempre un miembro del colectivo del PDI o del PAS con vinculación permanente. En el caso de proyectos de Modalidad B, la persona solicitante del proyecto será siempre un miembro del colectivo del PDI con vinculación permanente. En el caso de proyectos de Modalidad C la persona solicitante será siempre un miembro del colectivo del PDI o del PAS con vinculación permanente que deberá acreditar documentalmente haber recibido formación específica en metodología de identificación de proyectos conforme al Enfoque del Marco Lógico o acreditar experiencia suficiente en la misma. En el caso de proyectos de Modalidad D podrá solicitar proyectos cualquier miembro de la comunidad universitaria, tratándose, en todo caso, de estudiantes con matrícula en vigor en cualquier titulación de grado o postgrado o miembros del colectivo del PDI o del PAS con vinculación permanente.

Cada persona responsable de proyecto no podrá presentar más de una solicitud para cada modalidad y ninguna persona puede participar en más de un proyecto de cada modalidad.

Los equipos de los proyectos podrán estar constituidos por las siguientes personas:

- Modalidad A: Estará constituido por los miembros del equipo del proyecto por parte de la Universidad de Jaén (máximo 10 personas incluida la persona responsable del proyecto por parte de la Universidad de Jaén), los miembros del equipo del proyecto por parte de otras universidades españolas (máximo 2 personas) y los miembros del equipo del proyecto por parte de la universidad contraparte (máximo 10 personas, incluida la persona responsable del proyecto por parte de la contraparte). Los miembros del equipo del proyecto por parte de la Universidad de Jaén deberán ser PDI, PAS o estudiantes y deberán ostentar la condición de pertenencia a estos colectivos durante toda la ejecución del proyecto. La desvinculación del colectivo al que pertenecía en el momento de la solicitud por parte de cualquier miembro del equipo del proyecto supondrá la pérdida de condición de miembro del equipo del proyecto. A estos efectos la persona responsable del proyecto tendrá la obligación de comunicar esta circunstancia, tan pronto sea posible, al Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Calidad y Responsabilidad Social, aunque la pérdida de condición de miembro del equipo del proyecto se producirá desde el momento de la desvinculación independientemente de que se haya producido esta comunicación.
- Modalidad B: Estará constituido por los miembros del equipo del proyecto por parte de la Universidad de Jaén (máximo 10 personas incluida la persona responsable del proyecto por parte de la Universidad de Jaén), los miembros del equipo del



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

proyecto por parte de otras universidades españolas (máximo 2 personas) y los miembros del equipo del proyecto por parte de la ONGD andaluza colaboradora (máximo 2 personas, incluida la persona responsable del proyecto por parte de la contraparte). Los miembros del equipo del proyecto por parte de la Universidad de Jaén deberán ser PDI, PAS o estudiantes y deberán ostentar la condición de pertenencia a estos colectivos durante toda la ejecución del proyecto. La desvinculación del colectivo al que pertenecía en el momento de la solicitud por parte de cualquier miembro del equipo del proyecto supondrá la pérdida de condición de miembro del equipo del proyecto. A estos efectos la persona responsable del proyecto tendrá la obligación de comunicar esta circunstancia, tan pronto sea posible, al Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Calidad y Responsabilidad Social, aunque la pérdida de condición de miembro del equipo del proyecto se producirá desde el momento de la desvinculación independientemente de que se haya producido esta comunicación.

- Modalidad C: Estará constituido por los miembros del equipo del proyecto por parte de la Universidad de Jaén (máximo 2 personas incluida la persona responsable del proyecto por parte de la Universidad de Jaén). Los miembros del equipo del proyecto por parte de la Universidad de Jaén deberán ser PDI, PAS o estudiantes y deberán ostentar la condición de pertenencia a estos colectivos durante toda la ejecución del proyecto. La desvinculación del colectivo al que pertenecía en el momento de la solicitud por parte de cualquier miembro del equipo del proyecto supondrá la pérdida de condición de miembro del equipo del proyecto. A estos efectos la persona responsable del proyecto tendrá la obligación de comunicar esta circunstancia, tan pronto sea posible, al Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Calidad y Responsabilidad Social, aunque la pérdida de condición de miembro del equipo del proyecto se producirá desde el momento de la desvinculación independientemente de que se haya producido esta comunicación.

- Modalidad D: Estará constituido por los miembros del equipo del proyecto por parte de la Universidad de Jaén (máximo 10 personas incluida la persona responsable del proyecto por parte de la Universidad de Jaén). Los miembros del equipo del proyecto por parte de la Universidad de Jaén deberán ser PDI, PAS o estudiantes y deberán ostentar la condición de pertenencia a estos colectivos durante toda la ejecución del proyecto. Excepcionalmente, y únicamente en esta Modalidad D, también podrán ser miembros del equipo del proyecto profesores y estudiantes de la SAFA de Úbeda en tanto centro adscrito a la Universidad de Jaén. La desvinculación del colectivo al que pertenecía en el momento de la solicitud por parte de cualquier miembro del equipo del proyecto supondrá la pérdida de condición de miembro del



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

equipo del proyecto. A estos efectos la persona responsable del proyecto tendrá la obligación de comunicar esta circunstancia, tan pronto sea posible, al Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Calidad y Responsabilidad Social, aunque la pérdida de condición de miembro del equipo del proyecto se producirá desde el momento de la desvinculación independientemente de que se haya producido esta comunicación.

7. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las personas solicitantes deberán cumplimentar la solicitud conforme a los modelos que figuran en los Anexos I, II, III o IV de la presente convocatoria, que junto con el texto de la convocatoria figurarán en la página web del Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Calidad y Responsabilidad Social: http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/vicext/responsabilidadsocial/coop_desarrollo

Los impresos de solicitud se presentarán físicamente en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en el Registro Auxiliar de la Escuela Politécnica Superior de Linares, e irán dirigidas a la Vicerrectora de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social de la Universidad de Jaén.

Al mismo tiempo se enviará por correo electrónico, en formato PDF, a la dirección cooperacion@ujaen.es, la siguiente documentación:

Para Modalidad A:

1. Copia del impreso de solicitud presentado según modelo recogido en Anexo I, en la que deberá de figurar el sello de registro, relleno en todos sus apartados y firmado por la persona solicitante responsable del proyecto. La no cumplimentación de algún apartado del formulario tras el trámite de subsanación será motivo de desestimación de la propuesta.
2. Breve currículum vitae de todos los miembros del equipo del proyecto por parte de la Universidad de Jaén en el que destaque, en un apartado diferenciado, su vinculación con el sector de cooperación para el desarrollo y/o el voluntariado incluidas las investigaciones realizadas relacionadas con el objeto del proyecto.
3. Breve currículum vitae de todos los miembros del equipo del proyecto por parte de otras universidades españolas en el que destaque, en un apartado diferenciado, su vinculación con el sector de cooperación para el desarrollo y/o el voluntariado incluidas las investigaciones realizadas relacionadas con el objeto del proyecto.
4. Breve currículum vitae de todos los miembros del equipo del proyecto por parte de la institución contraparte en el que destaque, en un apartado diferenciado, su vinculación con el sector de cooperación para el desarrollo y/o el voluntariado incluidas las investigaciones realizadas relacionadas con el objeto del proyecto.
5. Compromiso de participación en el proyecto firmado por todos los miembros del equipo por parte de la Universidad de Jaén, conforme al modelo recogido en Anexo V.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

6. Compromiso de participación en el proyecto firmado por todos los miembros del equipo por parte de otras universidades españolas, conforme al modelo recogido en Anexo V.
7. Carta de apoyo al proyecto firmada por el/la representante legal de la institución contraparte, en que se detallen los compromisos asumidos respecto al proyecto.
8. Si existiese (no es obligatorio), copia del convenio interinstitucional suscrito entre la Universidad de Jaén y la institución contraparte.

Para Modalidad B:

1. Copia del impreso de solicitud presentado según modelo recogido en Anexo II, en la que deberá de figurar el sello de registro, relleno en todos sus apartados y firmado por la persona solicitante responsable del proyecto. La no cumplimentación de algún apartado del formulario tras el trámite de subsanación será motivo de desestimación de la propuesta.
2. Breve currículum vitae de todos los miembros del equipo del proyecto por parte de la Universidad de Jaén en el que destaque, en un apartado diferenciado, su vinculación con el sector de cooperación para el desarrollo y/o el voluntariado incluidas las investigaciones realizadas relacionadas con el objeto del proyecto.
3. Breve currículum vitae de todos los miembros del equipo del proyecto por parte de otras universidades españolas en el que destaque, en un apartado diferenciado, su vinculación con el sector de cooperación para el desarrollo y/o el voluntariado incluidas las investigaciones realizadas relacionadas con el objeto del proyecto.
4. Breve currículum vitae de todos los miembros del equipo del proyecto por parte de la ONGD en el que destaque, en un apartado diferenciado, su vinculación con el sector de cooperación para el desarrollo y/o el voluntariado incluidas las investigaciones realizadas relacionadas con el objeto del proyecto.
5. Compromiso de participación en el proyecto firmado por todos los miembros del equipo por parte de la Universidad de Jaén conforme al modelo recogido en Anexo V.
6. Compromiso de participación en el proyecto firmado por todos los miembros del equipo por parte de otras universidades españolas, conforme al modelo recogido en Anexo V.
7. Carta firmada por el/la representante legal o responsable de proyectos de la ONGD, en la que se muestre el apoyo a la iniciativa presentada por los miembros del equipo del proyecto.
8. Informe de actividades desarrolladas en Andalucía por la ONGD durante el año anterior al de la convocatoria.
9. Si existiese (no es obligatorio), copia del convenio interinstitucional suscrito entre la Universidad de Jaén y la ONGD.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

Para Modalidad C:

1. Copia del impreso de solicitud presentado según modelo recogido en Anexo III, en la que deberá de figurar el sello de registro, relleno en todos sus apartados y firmado por la persona solicitante responsable del proyecto. La no cumplimentación de algún apartado del formulario tras el trámite de subsanación será motivo de desestimación de la propuesta.
2. Breve currículum vitae de todos los miembros del equipo del proyecto por parte de la Universidad de Jaén en el que destaque, en un apartado diferenciado, su vinculación con el sector de cooperación para el desarrollo y/o el voluntariado incluidas las investigaciones realizadas relacionadas con el objeto del proyecto.
3. Acreditación de que la persona solicitante ha recibido formación específica en metodología de identificación de proyectos conforme al Enfoque del Marco Lógico o acreditar experiencia suficiente en la misma.
4. Compromiso de participación en la propuesta firmado por todos los miembros del equipo por parte de la Universidad de Jaén conforme al modelo recogido en Anexo V.
5. Carta de invitación de la entidad contraparte (universidad o institución de educación superior en el caso de propuesta centrada en el fortalecimiento institucional y ONGD en el caso de propuesta centrada en la transferencia de conocimiento) en la que conste la disponibilidad para colaborar en el desarrollo de la misión en el caso de ser aprobada.

Para Modalidad D:

1. Copia del impreso de solicitud presentado según modelo recogido en Anexo IV en la que deberá de figurar el sello de registro, relleno en todos sus apartados y firmado por la persona solicitante responsable del proyecto. La no cumplimentación de algún apartado del formulario tras el trámite de subsanación será motivo de desestimación de la propuesta.
2. Breve currículum vitae de todos los miembros del equipo del proyecto por parte de la Universidad de Jaén en el que destaque, en un apartado diferenciado, su vinculación con el sector de cooperación para el desarrollo y/o el voluntariado incluidas las investigaciones realizadas relacionadas con el objeto del proyecto.
3. Compromiso de participación en el proyecto firmado por todos los miembros del equipo por parte de la Universidad de Jaén conforme al modelo recogido en Anexo V.

El **plazo de presentación de solicitudes será de 30 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria.

Una vez presentada la solicitud a través de registro se procederá al **trámite de subsanación del expediente** requiriéndose al solicitante, por una sola vez, y concediendo



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

un plazo de 10 días hábiles, que presente la documentación incompleta o que falte. Si finalizado este trámite no se hubiese presentado cualquiera de los documentos indicados para cada modalidad (excepto aquellos señalados como no obligatorios) o no se hubiesen cumplimentados todos los apartados del impreso de solicitud correctamente, se procederá a desestimar la solicitud.

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN

8.1. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA MODALIDAD A

8.1.1. Calidad del proyecto (máximo 43 puntos)

- Orientación al desarrollo y a la lucha contra la pobreza (máximo 9 puntos):
 - o Justificación de los objetivos del proyecto en relación con problemas detectados que afecten a la población del entorno.
 - o Alineamiento del proyecto con la planificación estratégica de la institución contraparte.
 - o Alineamiento del proyecto con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - o Alineamiento del proyecto con las políticas de desarrollo de las autoridades nacionales y locales.
 - o Alineamiento del proyecto con las políticas de cooperación internacional para el desarrollo española y andaluza.
- Calidad en la formulación del proyecto (máximo 9 puntos):
 - o Coherencia de la lógica de intervención: actividades-resultados-objetivos específicos-objetivo general.
 - o Calidad de los indicadores objetivamente verificables y de las fuentes de verificación propuestas.
- Viabilidad económico-financiera (máximo 9 puntos):
 - o Adecuación actividades propuestas/presupuesto previsto.
 - o Existencia de cofinanciación del proyecto.
- Sostenibilidad futura (máximo 9 puntos):
 - o Visión general de lo que ocurrirá tras el final del proyecto.
 - o Capacidad local para asegurar el sostenimiento de los resultados obtenidos.
- Incorporación de aspectos transversales relacionados con la defensa de los derechos humanos, la equidad de género y la sostenibilidad ambiental (máximo 7 puntos):



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

- Inclusión en el proyecto del análisis de la repercusión de las actuaciones del proyecto en la promoción general de derechos humanos en la zona.
- Inclusión en el proyecto del análisis de género y diferenciación de actividades relacionadas con la promoción de la equidad de género.
- Inclusión en el proyecto de análisis sobre impacto medioambiental de las actuaciones propuestas.

8.1.2. Prioridades geográficas, sectoriales y relacionadas con la población destinataria (máximo 28 puntos):

- Prioridades geográficas (máximo 10 puntos):
 - Grupo 1: Países de África Subsahariana dentro de la lista de Países Menos Avanzados (Angola, Benín, Burkina Faso, Burundi, República Centroafricana, Chad, República Democrática del Congo, Djibuti, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Etiopía, Gambia, Guinea, Guinea Bissau, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Mali, Mauritania, Mozambique, Niger, Ruanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Togo, Uganda, Tanzania, Zambia).
 - Grupo 2: Países de América Latina con Índice de Desarrollo Humano Bajo o Medio (Bolivia, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay y República Dominicana), otros países africanos con Índice de Desarrollo Humano Bajo o Medio (Botswana, Cabo Verde, Camerún, Congo, Costa de Marfil, Egipto, Gabón, Ghana, Kenia, Marruecos, Namibia, Nigeria, Sudáfrica, Swazilandia y Zimbabwe), Territorios Palestinos y Población Saharaui.
 - Además se valorará adicionalmente el grado de prioridad para la Cooperación Española y Andaluza y el grupo en el que se encuentre clasificado el país en relación a la desviación absoluta de la paridad de los géneros en los valores del IDH, clasificación recogida en el Índice de Desarrollo de Género
- Prioridades sectoriales (máximo 10 puntos):
 - Proyectos relacionados con sectores sociales básicos (salud básica, educación básica, programas sobre población y salud reproductiva, depuración y suministro de agua).
 - Soberanía alimentaria y vivienda
 - Proyectos relacionados con generación de energía renovable y autoabastecimiento.
 - Proyectos relacionados con la protección del medio ambiente y la recuperación de ecosistemas.
 - Proyectos relacionados con el desarrollo económico e industrial.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

- Proyectos relacionados con la protección de la identidad cultural y la justicia social.
- Se valorarán especialmente aquellos proyectos con un componente específico de promoción de la equidad de género y lucha contra la desigualdad
- Prioridades relacionadas con la población destinataria (máximo 8 puntos):
 - Proyectos orientados a infancia, mujeres, personas refugiadas o desplazadas y población indígena.
 - Implicación y participación de los beneficiarios en todas las fases del proyecto.

8.1.3. Miembros del equipo por parte de la Universidad de Jaén, universidad contraparte y participación de otros actores (máximo 22 puntos):

- Miembros del equipo por parte de la Universidad de Jaén (máximo 7 puntos):
 - Formación, experiencia y capacidad de los miembros del equipo por parte de la Universidad de Jaén para desarrollar el proyecto, valorándose especialmente la vinculación con el sector de la Cooperación al Desarrollo y/o voluntariado y la experiencia en investigación relacionada con la Cooperación para el Desarrollo.
 - Participación conjunta en el equipo del proyecto de miembros del personal docente e investigador, personal de administración y servicios y alumnado.
 - Participación conjunta en el equipo del proyecto de miembros de más de un departamento o servicio.
 - Número de participantes de la comunidad universitaria de la Universidad de Jaén en el equipo del proyecto.
 - Vinculación del proyecto con actividades docentes y/o investigadoras de los miembros del equipo.
 - Proyectos PCI o CPC desarrollados por el responsable solicitante en los últimos 5 años (más de 3 proyectos).
 - En este apartado se valorará negativamente (hasta 10 puntos menos) la existencia de informes de cierre negativos de la Comisión de Cooperación a proyectos ejecutados anteriormente por el/la responsable solicitante. Se emitirá un informe de cierre negativo cuando tras analizado un Informe Final se compruebe que se da alguna de las siguientes circunstancias:
 - Que poniendo en relación el valor esperado y el valor alcanzado se acredita un grado de consecución inferior al 50% en la mitad o más de los indicadores previstos para el Objetivo Específico: 10 puntos menos



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

- Que poniendo en relación el valor esperado y el valor alcanzado se acredita un grado de consecución inferior al 50% en la mitad o más de los indicadores previstos para un Resultado Previsto y esta circunstancia se da en la mitad o más del conjunto de Resultados Previstos del proyecto: 8 puntos menos
- Que no se aporten fuentes de verificación que permitan comprobar el cumplimiento de indicadores: 6 puntos menos.
- Que se hayan realizado gastos no previstos en el presupuesto del proyecto o no autorizados posteriormente a la aprobación del proyecto y estos superaran el 2% del importe de la ayuda. Si estos no correspondieran a gastos admisibles por la convocatoria se aplicará una penalización de 10 puntos. Si correspondieran a gastos admisibles se aplicará una penalización de 5 puntos.
- Que el número de beneficiarios/as alcanzados sea inferior al 50% de los/as previstos: 5 puntos menos.
- Que habiéndose previsto la realización de actividades de difusión del proyecto estas no se haya ejecutado: 5 puntos menos
- Que habiéndose comprometido a acoger al menos 1 estudiante en Prácticas del Programa de Formación y Prácticas Universitarias en Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo no se hubiese cumplido con el compromiso por voluntad del/de la responsable del proyecto: 5 puntos menos

Una vez emitido el informe negativo por parte de la Comisión de Cooperación la penalización se aplicará sobre la siguiente convocatoria en la que presente proyecto el/la profesor/a penalizada.

- Institución contraparte (máximo 4 puntos):
 - Formación, experiencia y capacidad de los miembros del equipo por parte de la institución contraparte para desarrollar el proyecto, valorándose especialmente la vinculación con el sector de la Cooperación al Desarrollo.
 - Vinculación de la institución contraparte con la población beneficiaria.
- Relación de la institución contraparte con la Universidad de Jaén (máximo 5 puntos):
 - Acreditación de proyectos realizados anteriormente en relación con la Universidad de Jaén.
 - Existencia de convenio de colaboración firmado entre ambas entidades.
- Participación de otros actores (máximo 6 puntos):
 - Participación en el proyecto de administraciones u ONGDs españolas.
 - Participación en el proyecto de administraciones u ONGDs locales.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

- Participación en el proyecto de miembros de otras universidades españolas.
- Formación, experiencia y capacidad de los miembros de otras universidades españolas participantes, valorándose especialmente la vinculación con el sector de la Cooperación al Desarrollo y/o voluntariado

8.1.4. Impacto de la propuesta en la Universidad de Jaén (máximo 7 puntos):

- Previsión de realización de trabajos académicos (trabajos fin de grado y fin de máster, memorias de iniciación a la investigación, tesis doctorales, etc.) sobre la base del proyecto (máximo 2,5 puntos).
- Previsión de acciones de difusión de la actividad realizada (exposiciones, publicaciones, charlas, conferencias, etc.) (máximo 1,5 puntos).
- Sinergia con iniciativas de cooperación de la UJA (Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Calidad y Responsabilidad Social) (máximo 3 puntos).
 - Previsión de la incorporación de prácticas en España, y/o en destino, de estudiantes del Programa de Prácticas en Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Jaén.

8.2. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA MODALIDAD B

8.2.1. Datos referidos al proyecto en el que se enmarca la colaboración (máximo 30 puntos)

- Prioridades geográficas del proyecto en el que se enmarca la colaboración (máximo 15 puntos):
 - Grupo 1: Países de África Subsahariana dentro de la lista de Países Menos Avanzados (Angola, Benín, Burkina Faso, Burundi, República Centroafricana, Chad, República Democrática del Congo, Djibouti, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Etiopía, Gambia, Guinea, Guinea Bissau, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Mali, Mauritania, Mozambique, Niger, Ruanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Togo, Uganda, Tanzania, Zambia).
 - Grupo 2: Países de América Latina con Índice de Desarrollo Humano Bajo o Medio (Bolivia, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay y República Dominicana), otros países africanos con Índice de Desarrollo Humano Bajo o Medio (Botswana, Cabo Verde, Camerún, Congo, Costa de Marfil, Egipto, Gabón, Ghana, Kenia, Marruecos, Namibia, Nigeria, Sudáfrica, Swazilandia y Zimbabwe), Territorios Palestinos y Población Saharaui.
 - Además se valorará adicionalmente el grado de prioridad para la Cooperación Española y Andaluza y el grupo en el que se encuentre clasificado el país en relación a la desviación absoluta de la paridad de los



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

géneros en los valores del IDH, clasificación recogida en el Índice de Desarrollo de Género

- Prioridades sectoriales del proyecto en el que se enmarca la colaboración (máximo 10 puntos):
 - Proyectos relacionados con sectores sociales básicos (salud básica, educación básica, programas sobre población y salud reproductiva, depuración y suministro de agua).
 - Soberanía alimentaria y vivienda.
 - Proyectos relacionados con generación de energía renovable y autoabastecimiento.
 - Proyectos relacionados con la protección del medio ambiente y la recuperación de ecosistemas.
 - Proyectos relacionados con el desarrollo económico e industrial.
 - Proyectos relacionados con la protección de la identidad cultural y la justicia social.
 - Se valorará adicionalmente aquellos proyectos con un componente específico de promoción de la equidad de género y lucha contra la desigualdad
- Cofinanciación del proyecto / sinergia con las políticas públicas de cooperación de las administraciones españolas (máximo 5 puntos):
 - Proyecto cofinanciado por la AECID
 - Proyecto cofinanciado por la AACID
 - Proyecto cofinanciado por administraciones locales

8.2.2. Calidad de la propuesta de colaboración (máximo 31 puntos)

- Calidad en la formulación de la propuesta (máximo 20 puntos):
 - Claridad en la definición de objetivos, metodología y cronograma
 - Los mecanismos de colaboración con la ONG descritos con detalle y suficientes
 - Alineamiento del proyecto con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.
 - Alineamiento del proyecto con las políticas de desarrollo de las autoridades nacionales y locales.
 - Alineamiento del proyecto con las políticas nacionales y regionales de cooperación internacional para el desarrollo.
- Presupuesto detallado y suficiente (máximo 9 puntos):



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

- La propuesta cuenta con un presupuesto suficientemente detallado
- El presupuesto es suficiente para llevar a cabo las actividades propuestas
- Existencia de un Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster superado como trabajo previo a la propuesta (máximo 2 puntos)

8.2.3. Miembros del equipo por parte de la Universidad de Jaén, universidad contraparte y participación de otros actores (máximo 19 puntos):

- Miembros del equipo por parte de la Universidad de Jaén (máximo 7 puntos):
 - Formación, experiencia y capacidad de los miembros del equipo por parte de la Universidad de Jaén para desarrollar el proyecto, valorándose especialmente la vinculación con el sector de la Cooperación al Desarrollo y/o voluntariado y la experiencia en investigación relacionada con la Cooperación para el Desarrollo.
 - Vinculación del proyecto con actividades docentes y/o investigadoras de los miembros del equipo.
 - Participación de miembros de más de un departamento o servicio en el equipo del proyecto.
 - Proyectos PCI o CPC desarrollados por el responsable solicitante en los últimos 5 años (más de 3 proyectos).
 - En este apartado se valorará negativamente (hasta diez puntos menos) la existencia de informes de cierre negativos de la Comisión de Cooperación a proyectos ejecutados anteriormente por el/la responsable solicitante en cualquier modalidad. Se emitirá un informe de cierre negativo cuando tras analizado un Informe Final se compruebe que se da alguna de las siguientes circunstancias:
 - Que poniendo en relación el valor esperado y el valor alcanzado se acredite un grado de consecución inferior al 50% en la mitad o más de los indicadores previstos para el Objetivo Específico: 10 puntos menos
 - Que poniendo en relación el valor esperado y el valor alcanzado se acredite un grado de consecución inferior al 50% en la mitad o más de los indicadores previstos para un Resultado Previsto y esta circunstancia se da en la mitad o más del conjunto de Resultados Previstos del proyecto: 8 puntos menos
 - Que no se aporten fuentes de verificación que permitan comprobar el cumplimiento de indicadores: 6 puntos menos.
 - Que se hayan realizado gastos no previstos en el presupuesto del proyecto o no autorizados posteriormente a la aprobación del proyecto y estos superaran el 2% del importe de la ayuda. Si estos



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

no correspondieran a gastos admisibles por la convocatoria se aplicará una penalización de 10 puntos. Si correspondieran a gastos admisibles se aplicará una penalización de 5 puntos.

- Que el número de beneficiarios/as alcanzados sea inferior al 50% de los/as previstos/as: 5 puntos menos.
- Que habiéndose previsto la realización de actividades de difusión del proyecto estas no se haya ejecutado: 5 puntos menos
- Que habiéndose comprometido a acoger al menos 1 estudiante en Prácticas del Programa de Formación y Prácticas Universitarias en Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo no se hubiese cumplido con el compromiso por voluntad del/de la responsable del proyecto: 5 puntos menos

Una vez emitido el informe negativo por parte de la Comisión de Cooperación la penalización se aplicará sobre la siguiente convocatoria en la que presente proyecto el/la profesor/a penalizada.

- Valoración de la ONGD (máximo 8 puntos):
 - La ONGD tiene una antigüedad desde su constitución mayor a 10 años
 - Formación, experiencia y capacidad de los miembros del equipo por parte de la ONGD para desarrollar el proyecto, valorándose especialmente la vinculación con el sector de la cooperación para el desarrollo y/o voluntariado.
 - La ONGD mantiene un convenio de colaboración firmado con la Universidad de Jaén para la cooperación con el programa de formación y prácticas en proyectos de cooperación al desarrollo de la Universidad de Jaén.
 - La ONGD mantiene un convenio de colaboración firmado con la Universidad de Jaén en ámbitos distintos a los citados anteriormente (voluntariado, prácticas, etc.).
- Participación de otros actores (máximo 4 puntos):
 - Participación en el proyecto de miembros de otras universidades españolas.
 - Formación, experiencia y capacidad de los miembros de otras universidades españolas participantes, valorándose especialmente la vinculación con el sector de la cooperación para el desarrollo y/o voluntariado.

8.2.4. Impacto de la propuesta en la Universidad de Jaén (máximo 20 puntos):

- Previsión de realización de trabajos académicos (trabajos fin de grado y fin de máster, memorias de iniciación a la investigación, tesis doctorales, etc.) sobre la base del proyecto (máximo 5 puntos).



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

- Previsión de acciones de difusión de la actividad realizada (exposiciones, publicaciones, charlas, conferencias, etc.) (4,5 puntos).
- Previsión de desarrollo de una tecnología o innovación que derive en patente o licencia que acceso garantizado al país destinatario por un periodo no inferior a 5 años (5,5 puntos).
- Sinergia con iniciativas de cooperación de la UJA (Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Calidad y Responsabilidad Social) (máximo 5 puntos).
 - o El proyecto prevé la incorporación de prácticas en España y/o en destino de estudiantes del programa de formación y prácticas en proyectos de cooperación para el desarrollo de la Universidad de Jaén.

8.3. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA MODALIDAD C

8.3.1. Calidad y nivel de detalle de la propuesta de misión (hasta 2,5 puntos)

8.3.2. Prioridades geográficas y sectoriales (hasta 2,5 puntos)

- Prioridades geográficas (1 punto si la misión se desarrolla en un país del Grupo 1, 0,5 puntos si se desarrolla en un país del Grupo 2, 0,5 puntos adicionales si el país o zona es prioritario para la cooperación española y/o andaluza)
 - o Grupo 1: Países de África Subsahariana dentro de la lista de Países Menos Avanzados (Angola, Benín, Burkina Fasso, Burundi, República Centroafricana, Chad, República Democrática del Congo, Djbouti, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Etiopía, Gambia, Guinea, Guinea Bissau, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Mali, Mauritania, Mozambique, Niger, Ruanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Togo, Uganda, Tanzania, Zambia).
 - o Grupo 2: Países de América Latina con Índice de Desarrollo Humano Bajo o Medio (Bolivia, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay y República Dominicana), otros países africanos con Índice de Desarrollo Humano Bajo o Medio (Botswana, Cabo Verde, Camerún, Congo, Costa de Marfil, Egipto, Gabón, Ghana, Kenia, Marruecos, Namibia, Nigeria, Sudáfrica, Swazilandia y Zimbabwe), Territorios Palestinos y Población Saharaui.
 - o Además se valorará adicionalmente el grado de prioridad para la Cooperación Española y Andaluza y el grupo en el que se encuentre clasificado el país en relación a la desviación absoluta de la paridad de los géneros en los valores del IDH, clasificación recogida en el Índice de Desarrollo de Género
- Prioridades sectoriales (1 punto si la propuesta se desarrolla en alguno de estos sectores):



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

- Proyectos relacionados con sectores sociales básicos (salud básica, educación básica, programas sobre población y salud reproductiva, depuración y suministro de agua).
- Soberanía alimentaria y vivienda
- Proyectos relacionados con generación de energía renovable y autoabastecimiento.
- Proyectos relacionados con la protección del medio ambiente y la recuperación de ecosistemas.
- Proyectos relacionados con el desarrollo económico e industrial.
- Proyectos relacionados con la protección de la identidad cultural y la justicia social.
- Proyectos con un componente específico de promoción de la equidad de género y lucha contra la desigualdad

8.3.3. Valoración de la formación, experiencia y capacidad de los/as componentes del equipo por parte de la Universidad de Jaén (hasta 5 puntos)

- Proyectos de cooperación internacional de los que ha sido responsable el solicitante en los últimos 5 años (2 puntos si han sido 3 proyectos, 1,5 puntos si han sido 2 proyectos, 1 punto si ha sido 1 proyecto).
- Valoración general de la formación, experiencia y capacidad de los miembros del equipo por parte de la Universidad de Jaén en materia de cooperación internacional para el desarrollo (hasta 2 puntos)
- Vinculación de la propuesta con actividades docentes, laborales y/o investigadoras en la Universidad de Jaén de los miembros del equipo (1 punto)
- En este apartado se valorará negativamente (hasta diez puntos menos) la existencia de informes de cierre negativos de la Comisión de Cooperación a proyectos ejecutados anteriormente por el/la responsable solicitante en cualquier modalidad. Se emitirá un informe de cierre negativo cuando tras analizado un Informe Final se compruebe que se da alguna de las siguientes circunstancias:
 - Que poniendo en relación el valor esperado y el valor alcanzado se acredita un grado de consecución inferior al 50% en la mitad o más de los indicadores previstos para el Objetivo Específico: 10 puntos menos
 - Que poniendo en relación el valor esperado y el valor alcanzado se acredita un grado de consecución inferior al 50% en la mitad o más de los indicadores previstos para un Resultado Previsto y esta circunstancia se da en la mitad o más del conjunto de Resultados Previstos del proyecto: 8 puntos menos



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

- Que no se aporten fuentes de verificación que permitan comprobar el cumplimiento de indicadores: 6 puntos menos.
- Que se hayan realizado gastos no previstos en el presupuesto del proyecto o no autorizados posteriormente a la aprobación del proyecto y estos superaran el 2% del importe de la ayuda. Si estos no correspondieran a gastos admisibles por la convocatoria se aplicará una penalización de 10 puntos. Si correspondieran a gastos admisibles se aplicará una penalización de 5 puntos.
- Que el número de beneficiarios/as alcanzados sea inferior al 50% de los/as previstos/as: 5 puntos menos.
- Que habiéndose previsto la realización de actividades de difusión del proyecto estas no se haya ejecutado: 5 puntos menos
- Que habiéndose comprometido a acoger al menos 1 estudiante en Prácticas del Programa de Formación y Prácticas Universitarias en Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo no se hubiese cumplido con el compromiso por voluntad del/de la responsable del proyecto: 5 puntos menos

Una vez emitido el informe negativo por parte de la Comisión de Cooperación la penalización se aplicará sobre la siguiente convocatoria en la que presente proyecto el/la profesor/a penalizada.

8.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA MODALIDAD D:

8.4.1. Calidad del proyecto (máximo 50 puntos):

- Prioridades referentes a la temática del proyecto (máximo 20 puntos):
 - Proyecto basado en el conocimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y su consecución.
 - Proyecto basado en el conocimiento de la situación de los países y pueblos en vías de desarrollo.
 - Proyecto basado en el conocimiento de actividades de comercio justo/solidario y su difusión.
 - Proyectos complementarios a actuaciones de cooperación internacional para el desarrollo llevados a cabo por miembros de la UJA.
 - Proyectos relacionados con el fomento de la equidad de género o de los derechos humanos.
- Calidad en la formulación del proyecto (máximo 15 puntos):
 - Coherencia de la lógica de intervención: actividades-resultados-objetivos específicos-objetivo general.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

- Calidad de los indicadores objetivamente verificables y de las fuentes de verificación propuestas
- Viabilidad económico-financiera (máximo 15 puntos):
 - Adecuación actividades propuestas/presupuesto previsto

8.4.2. Miembros del equipo por parte de la Universidad de Jaén (máximo 42 puntos):

- Formación, experiencia y capacidad de los miembros del equipo por parte de la Universidad de Jaén para desarrollar el proyecto, valorándose especialmente la vinculación con el sector de la Cooperación al Desarrollo y/o voluntariado y la experiencia en investigación relacionada con la Educación para el Desarrollo.
- Experiencia de la persona responsable que solicita el proyecto en relación a proyectos presentados en convocatorias de cooperación internacional en ediciones anteriores.
- Participación en el equipo del proyecto de miembros del personal docente e investigador, personal de administración y servicios, y alumnado.
- Participación de miembros de más de un departamento o servicio en el equipo del proyecto.
- Número de participantes de la comunidad universitaria de la Universidad de Jaén en el equipo del proyecto.
- Vinculación del proyecto con actividades docentes y/o investigadoras de los solicitantes.
- En este apartado se valorará negativamente (hasta diez puntos menos) la existencia de informes de cierre negativos de la Comisión de Cooperación a proyectos ejecutados anteriormente por el/la responsable solicitante en cualquier modalidad. Se emitirá un informe de cierre negativo cuando tras analizado un Informe Final se compruebe que se da alguna de las siguientes circunstancias:
 - Que poniendo en relación el valor esperado y el valor alcanzado se acredita un grado de consecución inferior al 50% en la mitad o más de los indicadores previstos para el Objetivo Específico: 10 puntos menos
 - Que poniendo en relación el valor esperado y el valor alcanzado se acredita un grado de consecución inferior al 50% en la mitad o más de los indicadores previstos para un Resultado Previsto y esta circunstancia se da en la mitad o más del conjunto de Resultados Previstos del proyecto: 8 puntos menos
 - Que no se aporten fuentes de verificación que permitan comprobar el cumplimiento de indicadores: 6 puntos menos.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

- Que se hayan realizado gastos no previstos en el presupuesto del proyecto o no autorizados posteriormente a la aprobación del proyecto y estos superaran el 2% del importe de la ayuda. Si estos no correspondieran a gastos admisibles por la convocatoria se aplicará una penalización de 10 puntos. Si correspondieran a gastos admisibles se aplicará una penalización de 5 puntos.
- Que el número de beneficiarios/as alcanzados sea inferior al 50% de los/as previstos/as: 5 puntos menos.
- Que habiéndose previsto la realización de actividades de difusión del proyecto estas no se haya ejecutado: 5 puntos menos
- Que habiéndose comprometido a acoger al menos 1 estudiante en Prácticas del Programa de Formación y Prácticas Universitarias en Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo no se hubiese cumplido con el compromiso por voluntad del/de la responsable del proyecto: 5 puntos menos

Una vez emitido el informe negativo por parte de la Comisión de Cooperación la penalización se aplicará sobre la siguiente convocatoria en la que presente proyecto el/la profesor/a penalizada.

8.4.3. Participación de otros actores (máximo 8 puntos):

- Participación en el proyecto de administraciones, ONGDs u otro tipo de asociaciones españolas.
- Participación en el proyecto de personas de países desfavorecidos.

Se adjudicarán las ayudas, en cualquiera de las modalidades y dentro de los límites presupuestarios, a las solicitudes que, cumpliendo los requisitos establecidos en esta convocatoria, alcancen la mayor puntuación en aplicación de los criterios expuestos. Para obtener la ayuda en cada una de las modalidades será necesario obtener al menos el 50% de la puntuación total que fuese posible alcanzar por una propuesta.

9. PROCESO DE VALORACIÓN Y RESOLUCIÓN

La Comisión de Cooperación de la Universidad de Jaén resolverá la concesión de las ayudas a los proyectos presentados teniendo en cuenta los criterios expuestos en la base 9ª. Dicha Comisión podrá tener en cuenta la valoración que expertos o pares externos emitan sobre los proyectos de acuerdo con los citados criterios.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y realizada la valoración de las mismas por parte de la Comisión de Cooperación se publicarán las siguientes resoluciones:

- 1ª Resolución: Se publicará, en un **plazo máximo de tres meses** a contar desde la fecha de finalización de presentación de solicitudes, el listado provisional de proyectos



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

seleccionados. En esta figurará la valoración final otorgada por la Comisión de Cooperación a cada una de las propuestas, de acuerdo con los criterios establecidos en la base 9ª de la presente convocatoria, y la propuesta de cantidad financiable. Igualmente, se hará público en ese momento el panel de expertos externos que han participado en la valoración de los proyectos. Las personas solicitantes, que no estén de acuerdo con la valoración otorgada, podrán presentar **reclamación en el plazo de 10 días hábiles** en el Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Calidad y Responsabilidad Social. Las posibles reclamaciones se resolverán y notificarán con la publicación de la 2ª Resolución.

- 2ª Resolución: Listado definitivo de proyectos seleccionados. Transcurrido el plazo estipulado, y resueltas, en su caso, las reclamaciones presentadas, se publicará la 2ª resolución en la que figurarán las propuestas seleccionadas y la financiación concedida a cada una de ellas.

El Vicerrector de Planificación Estratégica, Calidad y Responsabilidad Social notificará a los/as solicitantes responsables de los proyectos seleccionados el resultado de la selección, así como el importe de la subvención concedida. Asimismo, se harán públicos los resultados a través de la página web del Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Calidad y Responsabilidad Social.

10. EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La ejecución, seguimiento y justificación del proyecto deberá efectuarse con arreglo a lo estipulado en la convocatoria, y en todo caso con sujeción a la legislación aplicable sobre regulación de los procedimientos de subvenciones y ayudas de la Administración Pública y a las instrucciones de justificación adjuntas a esta convocatoria como Anexo VI.

Todos los proyectos concedidos contarán con el apoyo del personal técnico de cooperación dependiente del Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante, para aquellos aspectos técnicos relacionados con la cooperación internacional y la correcta ejecución presupuestaria de los fondos concedidos.

Una vez finalizado el proyecto, se deberá presentar, en el caso de las Modalidades A, B y D, en un plazo de dos meses el correspondiente informe final. Este informe final deberá ir acompañado de un resumen en formato póster, de acuerdo a un modelo que será aportado por el Vicerrectorado, para su impresión posterior en A0 de forma que permita la difusión de los resultados de la convocatoria. El informe final de los proyectos de Modalidad C deberá ser presentado en el plazo de un mes desde la finalización de la misión.

Las cantidades no gastadas, o sin justificar, deben reintegrarse, en cuyo caso se ha de presentar el justificante o copia compulsada del reintegro de dichas cantidades.

El Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Calidad y Responsabilidad Social podrá convocar a los miembros del equipo de los proyectos para realizar sesiones informativas o de sensibilización, durante las cuales se presentará el material gráfico-audiovisual y la documentación que se haya generado. La Universidad de Jaén se reserva el derecho de



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

utilizar dicho material para preparar documentos de difusión de actividades, realizar acciones y campañas de sensibilización, organizar exposiciones e incluirlo en su memoria anual de actividades.

En toda la documentación y materiales que se genere en la ejecución de los proyectos subvencionados, de acuerdo con el marco de esta convocatoria, habrá de constar de forma expresa que se han llevado a cabo con la ayuda de la Universidad de Jaén y deberá figurar la marca identificadora de la Universidad de Jaén de acuerdo con las correspondientes normas de estilo. Asimismo los materiales producidos en el marco de los proyectos de las modalidades B o C, tales como material expositivo, pasarán a ser propiedad de la Universidad de Jaén una vez finalizado el proyecto.

11. REVOCACIÓN DE LAS AYUDAS

Cualquier propuesta de cambio sustancial sobre el contenido del proyecto o sobre el calendario de ejecución de las actividades habrá de ser solicitado al Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Calidad y Responsabilidad Social para su estudio y autorización si procede, y podrá revocar total o parcialmente la ayuda concedida cuando no se ejecuten los proyectos en los términos aprobados inicialmente o cuando se modifique significativamente el contenido del proyecto sin la autorización del citado Vicerrectorado. También podrá dar lugar a la revocación de la ayuda la no presentación de los informes de actividades o de los justificantes originales del gasto realizado en un plazo máximo de dos meses desde la finalización de la actividad, siendo aplicable a estos efectos lo establecido en la legislación vigente sobre regulación de los procedimientos de subvenciones y ayudas de la Administración Pública.

12. RECURSOS

Contra la presente Resolución, cabe la interposición de recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Jaén en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación, conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (BOE de 27 de noviembre). Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.



Fdo. Julio Terrados Cepeda

Vicerrector de Planificación Estratégica, Calidad y Responsabilidad Social



Universidad
de Jaén

UJa.
Cooperación y
Voluntariado

ANEXO I

SOLICITUD. MODALIDAD A Fortalecimiento Institucional (FI) de universidades de países en vías de desarrollo

FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
Título del proyecto:	
País de actuación:	
Presupuesto total:	Solicitado a la UJA:
Responsable del proyecto en la Universidad de Jaén: Departamento/Servicio: Tfno.: e-mail: Categoría profesional:	
El proyecto es de nueva presentación <input type="checkbox"/> El proyecto es renovación de un proyecto ya aprobado <input type="checkbox"/>	
Fecha Convocatoria:	Duración prevista del proyecto (en meses):
	Fecha prevista para el inicio del proyecto:
	Fecha prevista para la finalización del proyecto:

Firma del responsable del proyecto:

Fecha:

OTROS MIEMBROS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN QUE PARTICIPAN EN EL EQUIPO DEL PROYECTO		
APELLIDOS, NOMBRE	COLECTIVO AL QUE PERTENECE (PDI, PAS, ESTUDIANTE)	ESPECIFICAR DEPARTAMENTO (SI ES PDI); SERVICIO (SI ES PAS) Y PLAN DE ESTUDIOS QUE SIGUE (SI ES ESTUDIANTE)
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
Descripción del rol que jugará cada miembro del equipo en el proyecto: 1. 2. 3. 4. 5. ...		
Descripción de la vinculación del proyecto con la actividad docente y/o investigadora de los miembros del Equipo UJA: 1. 2. 3. 4. 5. ...		

MIEMBROS DE OTRAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS QUE PARTICIPAN EN EL EQUIPO DEL PROYECTO (MÁXIMO DOS PERSONAS; ATENCIÓN: NO SE PODRÁN IMPUTAR COSTES RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN DE ESTAS PERSONAS EN EL PROYECTO)		
APELLIDOS, NOMBRE	COLECTIVO AL QUE PERTENECE (PDI, PAS, ESTUDIANTE)	UNIVERSIDAD
1.-		
2.-		
Descripción del rol que jugará cada miembro del equipo en el proyecto: 1. 2.		
Descripción de la vinculación del proyecto con la actividad docente y/o investigadora de los miembros del Equipo: 1. 2.		

--

DATOS DE LA/S UNIVERSIDAD/ES CONTRAPARTE/S ¹				
Nombre:				
Domicilio:			País:	
Provincia:	Localidad:	Teléfono:	E-mail:	Fax:
Universidad Pública <input type="checkbox"/> Universidad Privada <input type="checkbox"/>				
Nombre del responsable legal:				
Cargo:			Teléfono de contacto:	
			E-mail:	
Responsable del proyecto en la Universidad contraparte:				
Departamento/Servicio:				
Tfno.:				
e-mail:				
Cargo o categoría profesional:				
OTROS MIEMBROS DE LA UNIVERSIDAD CONTRAPARTE QUE PARTICIPAN EN EL EQUIPO DEL PROYECTO				
APELLIDOS, NOMBRE	COLECTIVO AL QUE PERTENECE (PDI, PAS, ESTUDIANTE)	ESPECIFICAR DEPARTAMENTO (SI ES PDI); SERVICIO (SI ES PAS) Y PLAN DE ESTUDIOS QUE SIGUE (SI ES ESTUDIANTE)		
1.-				
2.-				
3.-				
...				
Descripción de la vinculación del proyecto con la actividad docente y/o investigadora de los miembros del equipo de la Universidad contraparte:				
1.-				
2.-				
3.-				
...				

¹ Reproducir tantos cuadros como universidades contrapartes se contemplen en el proyecto

¿EXISTE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL FIRMADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN Y LA UNIVERSIDAD CONTRAPARTE? SÍ <input type="checkbox"/> (EN ESTE CASO SE DEBE APORTAR EL DOCUMENTO) NO <input type="checkbox"/>

DATOS DEL PROYECTO
Breve descripción del proyecto (aprox. 4-5 líneas)
País y área geográfica objeto de la intervención:
Antecedentes, contexto y justificación de la intervención (máximo 5.000 caracteres):
Descripción detallada de los problemas que aborda el proyecto (máximo 2.000 caracteres):
Alineamiento del proyecto con la planificación estratégica de la universidad contraparte (máximo 2.000 caracteres):
Alineamiento del proyecto con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (máximo 2.000 caracteres):
Alineamiento del proyecto con las políticas de desarrollo de las autoridades nacionales y locales (máximo 2.000 caracteres):

Alineamiento del proyecto con las políticas de cooperación internacional para el desarrollo española y andaluza (máximo 2.000 caracteres):

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

OBJETIVO GENERAL (descripción):				
Objetivos y resultados	Indicadores verificables Objetivamente	Valores y Fuentes de verificación		
		Valor inicial	Valor esperado	Fuentes de Verificación
OBJETIVO ESPECÍFICO (descripción):	I1.OE:			
	I2.OE:			
Resultado esperado R1 (descripción):	I1.R1:			
	I2.R1:			
Resultado esperado R2 (descripción):	I1.R2:			
	I2.R2:			
Resultado esperado R3 (descripción):	I1.R3:			
	I2.R3:			
Resultado esperado R4 (descripción):	I1.R4.:			
	I2.R4.:			
Resultado esperado R5 (descripción):	I1.R5.:			

	12.R5.:			
--	----------------	--	--	--

Descripción detallada de las actividades planteadas, metodología y justificación de las mismas (máximo 5.000 caracteres):

Cronograma del proyecto:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MES DE EJECUCIÓN											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
R1.A1.												
R1.A2.												
R1...												
R2.A1.												
R2.A2.												
R2...												

Beneficiarios/as:

Población destinataria prevista (nº) Debe coincidir con lo señalado en la Formulación y ser la previsión a alcanzar al final de la intervención.	Hombres:		Mujeres:	
Breve descripción de las características de la población destinataria prevista				

Descripción de la implicación de los/as beneficiarios/as en todas las fases del desarrollo del proyecto (identificación, ejecución y sostenibilidad de los resultados del proyecto) (máximo 2.000 caracteres):

Sostenibilidad futura (máximo 4.000):

- Describa como se ha previsto el proceso de transferencia a la universidad contraparte de los resultados del proyecto
- Describa cual es la capacidad local para hacerse cargo de los resultados del proyecto en término de sostenimiento de recursos humanos y materiales

Incorporación de aspectos transversales relacionados con la equidad de género, la sostenibilidad ambiental y la defensa de los derechos humanos (máximo 4.000 caracteres):

- Análisis y descripción de la repercusión del proyecto en la promoción de la equidad de género en la zona, entre los/as beneficiarios/as y/o en el seno de la institución contraparte y la UJA:
- Análisis y descripción de la repercusión del proyecto en la promoción de un medio ambiente saludable en la zona, entre los/as beneficiarios/as y/o en el seno de la institución contraparte y la UJA:
- Análisis y descripción de la repercusión del proyecto en la promoción de los derechos humanos en la zona, entre los/as beneficiarios/as y/o en el seno de la institución contraparte y la UJA:

Impacto de la propuesta en la Universidad de Jaén:

- **¿Alguno/as de los miembros del proyecto está implicado en un proyecto de investigación directamente relacionado con este proyecto? Si la respuesta es positiva indicar la persona y el título del proyecto.**

- **¿Hay estudiantes de la UJA en el equipo del proyecto que estén planteando su Trabajo de Fin de Grado en relación con este proyecto? Si la respuesta es positiva indique el nombre del estudiante y el título del proyecto.**

- **¿Hay estudiantes de doctorado de la UJA en el equipo del proyecto que estén trabajando su tesis doctoral en un tema relacionado con el contenido de este proyecto? Si la respuesta es positiva indique el nombre del estudiante, el título del proyecto de tesis doctoral, el programa de doctorado y el director/a de la tesis.**

- **¿Se prevé la realización de actividades de difusión de los resultados del proyecto de cara a la comunidad universitaria UJA (exposiciones, charlas, publicaciones? Si la respuesta es positiva describir los medios de difusión que se vayan a utilizar indicando título de la actividad y fecha aproximada de realización.**

- **¿Se compromete el responsable del proyecto a acoger al menos 1 estudiante en prácticas del Programa de Prácticas en Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Jaén para colaborar en la gestión de las actividades del proyecto?**

Presupuesto del proyecto:

PRESUPUESTO POR PARTIDAS	CONTRIBUCIÓN EXTERIOR EFECTIVA				CONTRIBUCIONES LOCALES				Coste Total Operaciones	
	GASTOS SUBVENCIONABLES	Solicitado UJA	Otras aportaciones públicas	Otras aportaciones privadas	Subtotal	Contraparte / Entidad social local	Aportaciones públicas	Beneficiarios aportaciones privadas		Subtotal
PARTIDAS										
1. Equipos, material inventariable y suministros					- €				- €	- €
2. Material fungible					- €				- €	- €
3. Personal (no personal UJA)					- €				- €	- €
4. Servicios técnicos					- €				- €	- €
5. Viajes, estancias, seguros.					- €				- €	- €
6. Gastos de publicación de los resultados del proyecto										
TOTAL COSTES DEL PROYECTO		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €

PRESUPUESTO TOTAL DESGLOSADO							Coste Total Operaciones
GASTOS SUBVENCIONABLES	TIPO DE UNIDAD	Nº UNIDADES	COSTE UNITARIO	COSTE TOTAL	CONTRIBUCIÓN EFECTIVO	ENTIDAD FINANCIADORA	
A.I. COSTES DIRECTOS							
1. Equipos, material inventariable y suministros							
..							
..							
2. Material fungible							
..							
..							

..							
3. Personal (no personal UJA)							
..							
..							
4. Servicios técnicos							
..							
..							
5. Viajes, estancias, seguros							
..							
..							
6. Gastos de publicación de los resultados del proyecto							
..							
..							
..							
TOTAL COSTES DEL PROYECTO							



Universidad
de Jaén

UJa.
Cooperación y
Voluntariado

ANEXO II

SOLICITUD. MODALIDAD A Transferencia de Conocimiento y Tecnología (TCyT) en colaboración con ONGDs andaluzas

FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
Título del proyecto:	
País de actuación:	
Presupuesto total:	Solicitado a la UJA:
Responsable del proyecto en la Universidad de Jaén: Departamento/Servicio: Tfno.: e-mail: Categoría profesional:	
El proyecto es de nueva presentación <input type="checkbox"/> El proyecto es renovación de un proyecto ya aprobado <input type="checkbox"/>	
Fecha Convocatoria:	Duración prevista del proyecto (en meses):
	Fecha prevista para el inicio del proyecto:
	Fecha prevista para la finalización del proyecto:

Firma del responsable del proyecto:

Fecha:

Firma del responsable del proyecto por parte de la ONGD:

Fecha:

OTROS MIEMBROS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN QUE PARTICIPAN EN EL EQUIPO DEL PROYECTO		
APELLIDOS, NOMBRE	COLECTIVO AL QUE PERTENECE (PDI, PAS, ESTUDIANTE)	ESPECIFICAR DEPARTAMENTO (SI ES PDI); SERVICIO (SI ES PAS) Y PLAN DE ESTUDIOS QUE SIGUE (SI ES ESTUDIANTE)
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		

Descripción del rol que jugará cada miembro del equipo en el proyecto:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- ...

Descripción de la vinculación del proyecto con la actividad docente y/o investigadora de los miembros del Equipo UJA:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- ...

MIEMBROS DE LA ONGD EN EL EQUIPO DEL PROYECTO (MÁXIMO DOS PERSONAS; ATENCIÓN: NO SE PODRÁN IMPUTAR COSTES RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN DE ESTAS PERSONAS EN EL PROYECTO)	
APELLIDOS, NOMBRE	PUESTO QUE DESEMPEÑA
1.-	
2.-	

Descripción del rol que jugará cada miembro del equipo en el proyecto:

- 1.
- 2.

Descripción de la vinculación del proyecto con la actividad docente y/o investigadora de los miembros del Equipo:

- 1.
- 2.

MIEMBROS DE OTRAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS QUE PARTICIPAN EN EL EQUIPO DEL PROYECTO (MÁXIMO DOS PERSONAS; ATENCIÓN: NO SE PODRÁN IMPUTAR COSTES RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN DE ESTAS PERSONAS EN EL PROYECTO)

APELLIDOS, NOMBRE	COLECTIVO AL QUE PERTENECE (PDI, PAS, ESTUDIANTE)	ESPECIFICAR DEPARTAMENTO (SI ES PDI); SERVICIO (SI ES PAS) Y PLAN DE ESTUDIOS QUE SIGUE (SI ES ESTUDIANTE)
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		

Descripción del rol que jugará cada miembro del equipo en el proyecto:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- ...

Descripción de la vinculación del proyecto con la actividad docente y/o investigadora de los miembros del Equipo UJA:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- ...

DATOS DE LA ONGD ANDALUZA CONTRAPARTE

Nombre:

Domicilio en Andalucía:

Provincia:

Localidad:

Teléfono:

E-mail:

Fax:

Datos de registro (incluir tantos como existentes):

- Nombre del registro:
- Número de registro:
- Fecha de registro:

<p>¿La ONGD desarrolla actividades en la provincia de Jaén?</p> <p>SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	
<p>Nombre del responsable legal:</p>	
<p>Cargo:</p>	<p>Teléfono de contacto:</p> <p>E-mail:</p>
<p>Responsable directo de la colaboración en la ONGD:</p>	
<p>Cargo:</p>	<p>Teléfono de contacto:</p> <p>E-mail:</p>
<p>¿Mantiene la entidad un convenio de colaboración firmado con la Universidad de Jaén?</p> <p>SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	

DATOS DE LA COLABORACIÓN PLANTEADA	
<p>Breve descripción de la colaboración que se plantea: (aprox. 4-5 líneas):</p>	
<p>¿La colaboración con la Universidad de Jaén se enmarca en un proyecto más amplio ejecutado por la ONGD?</p> <p>SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>En caso de respuesta afirmativa, breve descripción del proyecto en el que se enmarca la colaboración (aprox. 4-5 líneas)</p> <p>En caso de respuesta afirmativa, organismos cofinanciadores del proyecto en el que se enmarca la colaboración:</p>	
<p>País y área geográfica objeto de la intervención:</p>	
<p>Antecedentes, contexto y justificación de la intervención que se plantea (máximo 5.000 caracteres):</p>	

Descripción detallada de los problemas que aborda el proyecto (máximo 2.0000 caracteres):
Descripción detallada de la colaboración que se plantea: Tipo de intervención (aplicación al trabajo en terreno de resultados de investigaciones realizadas por investigadores/as de la Universidad de Jaén o definición de nuevas líneas de investigación en base a necesidades específicas detectadas por las ONGDs), objetivos y metodología (máximo 5000 caracteres):
Alineamiento del proyecto con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (máximo 2.000 caracteres):
Alineamiento del proyecto con las políticas de desarrollo de las autoridades nacionales y locales (máximo 2.000 caracteres):
Alineamiento del proyecto con las políticas de cooperación internacional para el desarrollo española y andaluza (máximo 2.000 caracteres):

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

OBJETIVO GENERAL (descripción):				
Objetivos y resultados	Indicadores verificables Objetivamente	Valores y Fuentes de verificación		
		Valor inicial	Valor esperado	Fuentes de Verificación
OBJETIVO ESPECÍFICO (descripción):	I1.OE:			
	I2.OE:			
Resultado esperado R1 (descripción):	I1.R1:			
	I2.R1:			
Resultado esperado R2 (descripción):	I1.R2:			
	I2.R2:			
Resultado esperado R3 (descripción):	I1.R3:			
	I2.R3:			
Resultado esperado R4 (descripción):	I1.R4.:			
	I2.R4.:			
Resultado esperado R5 (descripción):	I1.R5.:			

	12.R5.:			
--	----------------	--	--	--

Descripción detallada de las actividades planteadas, metodología y justificación de las mismas (máximo 5.000 caracteres):

Cronograma del proyecto:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MES DE EJECUCIÓN											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
R1.A1.												
R1.A2.												
R1...												
R2.A1.												
R2.A2.												
R2...												

Sostenibilidad futura (máximo 4.000):

- Describa como se ha previsto el proceso de transferencia a la ONGD contraparte de los resultados del proyecto
- Describa cual es la capacidad local para hacerse cargo de los resultados del proyecto en término de sostenimiento de recursos humanos y materiales

Incorporación de aspectos transversales relacionados con la equidad de género, la sostenibilidad ambiental y la defensa de los derechos humanos (máximo 4.000 caracteres):

- Análisis y descripción de la repercusión del proyecto en la promoción de la equidad de género en la zona, entre los/as beneficiarios/as y/o en el seno de la institución contraparte y la UJA:
- Análisis y descripción de la repercusión del proyecto en la promoción de un medio ambiente saludable en la zona, entre los/as beneficiarios/as y/o en el seno de la institución contraparte y la UJA:
- Análisis y descripción de la repercusión del proyecto en la promoción de los derechos humanos en la zona, entre los/as beneficiarios/as y/o en el seno de la institución contraparte y la UJA:

Impacto de la propuesta en la Universidad de Jaén:

- ¿Alguno/as de los miembros del proyecto está implicado en un proyecto de investigación directamente relacionado con este proyecto? Si la respuesta es positiva indicar la persona y el título del proyecto.
- ¿Hay estudiantes de la UJA en el equipo del proyecto que estén planteando su Trabajo de Fin de Grado en relación con este proyecto? Si la respuesta es positiva indique el nombre del estudiante y el título del proyecto.
- ¿Hay estudiantes de doctorado de la UJA en el equipo del proyecto que estén trabajando su tesis doctoral en un tema relacionado con el contenido de este proyecto? Si la respuesta es positiva indique el nombre del estudiante, el título del proyecto de tesis doctoral, el programa de doctorado y el director/a de la tesis.
- ¿Se prevé la realización de actividades de difusión de los resultados del proyecto de cara a la comunidad universitaria UJA (exposiciones, charlas, publicaciones)? Si la respuesta es positiva describir los medios de difusión que se vayan a utilizar indicando título de la actividad y fecha aproximada de realización.

- **¿Se compromete el responsable del proyecto a acoger al menos 1 estudiante en prácticas del Programa de Prácticas en Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Jaén para colaborar en la gestión de las actividades del proyecto?**

Presupuesto del proyecto:

PRESUPUESTO POR PARTIDAS	CONTRIBUCIÓN EXTERIOR EFECTIVA				CONTRIBUCIONES LOCALES				Coste Total Operaciones	
	GASTOS SUBVENCIONABLES	Solicitado UJA	Otras aportaciones públicas	Otras aportaciones privadas	Subtotal	Contraparte / Entidad socia local	Aportaciones públicas	Beneficiarios aportaciones privadas		Subtotal
PARTIDAS										
1. Equipos, material inventariable y suministros					- €				- €	- €
2. Material fungible					- €				- €	- €
3. Viajes, estancias, seguros.					- €				- €	- €
4. Gastos de publicación de los resultados del proyecto										
TOTAL COSTES DEL PROYECTO		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €

PRESUPUESTO TOTAL DESGLOSADO							Coste Total Operaciones
GASTOS SUBVENCIONABLES	TIPO DE UNIDAD	Nº UNIDADES	COSTE UNITARIO	COSTE TOTAL	CONTRIBUCIÓN EFECTIVO	ENTIDAD FINANCIADORA	
A.I. COSTES DIRECTOS							
1. Equipos, material inventariable y suministros							
..							
..							
2. Material fungible							
..							
..							
..							
3. Viajes, estancias, seguros							

..							
..							
4. Gastos de publicación de los resultados del proyecto							
..							
..							
..							
TOTAL COSTES DEL PROYECTO							



Universidad
de Jaén

UJa.
Cooperación y
Voluntariado

ANEXO III

SOLICITUD. MODALIDAD C Misiones de Identificación (MI) de proyectos de Cooperación Internacional

FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
Título de la propuesta:	
País donde se desarrollará la misión:	
Presupuesto total de la misión:	Solicitado a la UJA:
Responsable del proyecto en la Universidad de Jaén: Departamento/Servicio: Tfno.: e-mail: Categoría profesional:	
Fecha Convocatoria:	Duración prevista de la misión:
	Fecha prevista para el inicio de la misión:
	Fecha prevista para la finalización de la misión:

Firma del responsable del proyecto:

Fecha:

MIEMBROS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN QUE COMPONDRÁN LA MISIÓN:		
APELLIDOS, NOMBRE	COLECTIVO AL QUE PERTENECE (PDI, PAS, ESTUDIANTE)	ESPECIFICAR DEPARTAMENTO (SI ES PDI); SERVICIO (SI ES PAS) Y PLAN DE ESTUDIOS QUE SIGUE (SI ES ESTUDIANTE)
1.-		
2.-		
Formación en materia de metodología del Enfoque del Marco Lógico del solicitante:		
Descripción de la experiencia previa en materia de cooperación internacional para el desarrollo de los componentes de la misión:		
Relación con la experiencia docente, investigadora o laboral de los componentes de la misión con el propósito de la misma:		

DATOS DE LA CONTRAPARTE: ENTIDAD LOCAL U ONGD QUE COLABORA EN EL DESARROLLO DE LA MISIÓN ¹				
Nombre:				
Domicilio:			País:	
Provincia:	Localidad:	Teléfono:	E-mail:	Fax:
Tipo de entidad:				
Universidad Pública <input type="checkbox"/> Universidad Privada <input type="checkbox"/> ONGD española <input type="checkbox"/> ONGD local <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Especificar:				

PROPUESTA DE MISIÓN
Propósito de la misión (aprox. 4-5 líneas)

¹ Insertar tantas tablas como entidades colaboren en el desarrollo de la misión

País y área geográfica donde se desarrollará la misión:
Descripción de la problemática detectada que justifica la realización de la misión (máximo 5.000 caracteres):
Descripción de la relación del propósito de la misión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (máximo 2.000 caracteres):
Descripción de la relación del propósito de la misión con las políticas de desarrollo de las autoridades nacionales y locales (máximo 2.000 caracteres):
Descripción de la relación del propósito de la misión con las políticas de cooperación internacional para el desarrollo española y andaluza (máximo 2.000 caracteres):
Descripción detallada del desarrollo previsto la misión: Agenda, actividades, metodología, cronograma (máximo 5.000 caracteres):
Descripción de la implicación de la contraparte en el desarrollo de la misión (máximo 2.000 caracteres):

Presupuesto de la misión por financiadores:

PRESUPUESTO POR PARTIDAS	CONTRIBUCIÓN EXTERIOR EFECTIVA				CONTRIBUCIONES LOCALES				Coste Total Operaciones	
	GASTOS SUBVENCIONABLES	Solicitado UJA	Otras aportaciones públicas	Otras aportaciones privadas	Subtotal	Contraparte / Entidad socia local	Aportaciones públicas	Beneficiarios aportaciones privadas		Subtotal
PARTIDAS										
1. Viajes, estancias, seguros.				- €					- €	- €
TOTAL COSTES DEL PROYECTO		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €

Detalle del presupuesto de la misión:

PRESUPUESTO TOTAL DESGLOSADO							Coste Total Operaciones
GASTOS SUBVENCIONABLES	TIPO DE UNIDAD	Nº UNIDADES	COSTE UNITARIO	COSTE TOTAL	CONTRIBUCIÓN EFECTIVO	ENTIDAD FINANCIADORA	
A.I. COSTES DIRECTOS							
5. Viajes, estancias, seguros							
..							
..							
...							
TOTAL COSTES DEL PROYECTO							



Universidad
de Jaén

UJa.
Cooperación y
Voluntariado

ANEXO IV

SOLICITUD. MODALIDAD D Educación para el Desarrollo (EpD) e Investigación para el Desarrollo (IpD)

FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
Título del proyecto:	
País de actuación:	
Presupuesto total:	Solicitado a la UJA:
Responsable del proyecto en la Universidad de Jaén: Departamento/Servicio: Tfno.: e-mail: Categoría profesional:	
El proyecto es de nueva presentación <input type="checkbox"/> El proyecto es renovación de un proyecto ya aprobado <input type="checkbox"/>	
Fecha Convocatoria:	Duración prevista del proyecto (en meses):
	Fecha prevista para el inicio del proyecto:
	Fecha prevista para la finalización del proyecto:

Firma del responsable del proyecto:

Fecha:

OTROS MIEMBROS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN QUE PARTICIPAN EN EL EQUIPO DEL PROYECTO		
APELLIDOS, NOMBRE	COLECTIVO AL QUE PERTENECE (PDI, PAS, ESTUDIANTE)	ESPECIFICAR DEPARTAMENTO (SI ES PDI); SERVICIO (SI ES PAS) Y PLAN DE ESTUDIOS QUE SIGUE (SI ES ESTUDIANTE)
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		

Descripción del rol que jugará cada miembro del equipo en el proyecto:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- ...

Descripción de la vinculación del proyecto con la actividad docente y/o investigadora de los miembros del Equipo UJA:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- ...

DATOS DEL PROYECTO
Breve descripción del proyecto (aprox. 4-5 líneas)
Lugar donde se realiza la intervención:
Antecedentes, contexto y justificación de la intervención (máximo 5.000 caracteres):

Descripción detallada de los problemas que aborda el proyecto (máximo 2.000 caracteres):
Alineamiento del proyecto con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (máximo 2.000 caracteres):

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

OBJETIVO GENERAL (descripción):				
Objetivos y resultados	Indicadores verificables Objetivamente	Valores y Fuentes de verificación		
		Valor inicial	Valor esperado	Fuentes de Verificación
OBJETIVO ESPECÍFICO (descripción):	I1.OE:			
	I2.OE:			
Resultado esperado R1 (descripción):	I1.R1:			
	I2.R1:			
Resultado esperado R2 (descripción):	I1.R2:			
	I2.R2:			
Resultado esperado R3 (descripción):	I1.R3:			
	I2.R3:			
Resultado esperado R4 (descripción):	I1.R4.:			
	I2.R4.:			
Resultado esperado R5 (descripción):	I1.R5.:			

	12.R5.:			
--	----------------	--	--	--

Descripción detallada de las actividades planteadas, metodología y justificación de las mismas (máximo 5.000 caracteres):

Cronograma del proyecto:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MES DE EJECUCIÓN											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
R1.A1.												
R1.A2.												
R1...												
R2.A1.												
R2.A2.												
R2...												

Beneficiarios/as:

Población destinataria prevista (nº) Debe coincidir con lo señalado en la Formulación y ser la previsión a alcanzar al final de la intervención.	Hombres:		Mujeres:	
Breve descripción de las características de la población destinataria prevista				

Descripción de la implicación de los/as beneficiarios/as en todas las fases del desarrollo del proyecto (identificación, ejecución y sostenibilidad de los resultados del proyecto) (máximo 2.000 caracteres):

Viabilidad del proyecto:

- **Análisis y descripción de la repercusión del proyecto en la promoción de los derechos humanos en la UJA:**

- **Análisis y descripción de la repercusión del proyecto en la promoción de la equidad de género en la UJA:**

- **Análisis y descripción de la repercusión del proyecto en la promoción de un medio ambiente saludable en la UJA:**

Impacto de la propuesta en la Universidad de Jaén:

- **¿Alguno/as de los miembros del proyecto está implicado en un proyecto de investigación directamente relacionado con este proyecto? Si la respuesta es positiva indicar la persona y el título del proyecto.**

- **¿Hay estudiantes de la UJA en el equipo del proyecto que estén planteando su Trabajo de Fin de Grado en relación con este proyecto? Si la respuesta es positiva indique el nombre del estudiante y el título del proyecto.**

- **¿Hay estudiantes de doctorado de la UJA en el equipo del proyecto que estén trabajando su tesis doctoral en un tema relacionado con el contenido de este proyecto? Si la respuesta es positiva indique el nombre del estudiante, el título del proyecto de tesis doctoral, el programa de doctorado y el director/a de la tesis.**

- **¿Se prevé la realización de actividades de difusión de los resultados del proyecto de cara a la comunidad universitaria UJA (exposiciones, charlas, publicaciones)? Si la respuesta es positiva describir los medios de difusión que se vayan a utilizar indicando título de la actividad y fecha aproximada de realización.**

- **¿Se compromete el responsable del proyecto a acoger al menos 1 estudiante en prácticas del Programa de Prácticas en Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Jaén para colaborar en la gestión de las actividades del proyecto?**

Presupuesto del proyecto:

PRESUPUESTO POR PARTIDAS	CONTRIBUCIÓN EXTERIOR EFECTIVA				CONTRIBUCIONES LOCALES				Coste Total Operaciones	
	GASTOS SUBVENCIONABLES	Solicitado UJA	Otras aportaciones públicas	Otras aportaciones privadas	Subtotal	Contraparte / Entidad socia local	Aportaciones públicas	Beneficiarios aportaciones privadas		Subtotal
PARTIDAS										
1. Equipos, material inventariable y suministros					- €				- €	- €
2. Material fungible					- €				- €	- €
3. Personal (no personal UJA)					- €				- €	- €
4. Servicios técnicos					- €				- €	- €
5. Viajes, estancias, seguros.					- €				- €	- €
TOTAL COSTES DEL PROYECTO		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €

PRESUPUESTO TOTAL DESGLOSADO							Coste Total Operaciones
GASTOS SUBVENCIONABLES	TIPO DE UNIDAD	Nº UNIDADES	COSTE UNITARIO	COSTE TOTAL	CONTRIBUCIÓN EFECTIVO	ENTIDAD FINANCIADORA	
A.I. COSTES DIRECTOS							
1. Equipos, material inventariable y suministros							
..							
..							
2. Material fungible							
..							
..							
..							
3. Personal (no personal UJA)							

..							
..							
..							
4. Servicios técnicos							
..							
..							
..							
5. Viajes, estancias, seguros							
..							
..							
TOTAL COSTES DEL PROYECTO							



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

CONVOCATORIA PROPIA DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
CONVOCATORIA 2019

ANEXO V

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN PROYECTO

D./Dña.

Opción 1: Vinculado a la UJA: SÍ NO

Tipo de personal UJA: PDI PAS Estudiante

Opción 2: Profesor de otra Universidad española

Universidad:

Participante en el proyecto denominado:

Manifiesta en este acto su voluntad de participar en el citado proyecto desempeñando las funciones recogidas en el mismo.

En Jaén a ___ de _____ de 2019

Fdo.:



Paraje Las Lagunillas, s/n. Edif. B-1 (Rectorado). 23071-Jaén (España).

Teléfono: +34 953 212730 Fax: +34 953 211961 Correo electrónico: drplanificacion@ujaen.es